

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **DAR Surorienté Maria del Pilar Vasquez Gonzalez** identificado(a) con **C.C. 29687791** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	232047
Remitente:	DAR Surorienté Maria del Pilar Vasquez Gonzalez - maria-delpilar.vasquez@cvc.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	medioambiente@candelaria-valle.gov.co - Secretaría de Desarrollo rural y Sostenibilidad ambiental
Asunto:	Respuesta CVC Radicado No. 733692026
Fecha envío:	2026-09-23 12:14
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion
Adjuntos:	2

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/09/23 Hora: 12:17:08		Tiempo de firmado: 2026/09/23 12:17:08 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● Acuse de recibo	Fecha: 2026/09/23 Hora: 12:17:12	Sep 23 12:17:12 s12146759 postfix/smtp[119538]: 3C28D1E20273: to=<medioambiente@candelaria-valle.gov.co>, relay=candelariavalle-gov-co02e.mail.protection.outlook.com[52.101.9.21]:25, delay=2.9, delays=0.09/0/0.43/2.4, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <c65e724bd190a7a832a6cd23510fc776993bc a50f705332513cccdfaa0a188c3@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=24764781434196, Hostname=EA3P221MB996867.NAMP221.PROD. OU T LOOK.COM] 29277 bytes in 0.418, 68.306 KB /sec Queued mail for delivery)	Tiempo de firmado: 2026/09/23 12:27:25 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.			

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 Contenido del mensaje

Asunto: Respuesta CVC Radicado No. 733692026

 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
4053073_4053072_OficioderespuestaRad733692026denunciaoloresofensivosanonimo.pdf	application/pdf	1729f8801ceb6e741e79086b6abddcd678e3ff031d4ebeb5b988ce676abeeeee
4019331_73369.pdf	application/pdf	5b13da8ec8055796592c932b8ff2d20f111cd38991718cdf31ae70201d736087

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



Vista del Contenido

Cordialmente,

María Del Pilar Vásquez G

Secretaria Ejecutiva

Dirección Ambiental Regional Suroriente

UGC Bolo Frayle Desbaratado

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC

Calle 55 No. 29 A-32 Palmira-Valle del Cauca -Colombia

Teléfonos: 2660310 – 3310100 Ext. 2505

CVC, Comprometidos con la Vida

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite. Contribuyamos con nuestro planeta.

www.4-72.com.co